



MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

SECRETARIA GENERAL



MISIÓN: "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"

RESOLUCIÓN N° 318/2026.-

POR LA QUE SE DA DE BAJA Y DESIGNA A FUNCIONARIOS MUNICIPALES PARA REGISTRO DE FIRMAS EN RELACIONADAS CON LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL Y PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PAGO DE LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 06 de julio de 2026.-

VISTO: el artículo 167º de la Constitución Nacional; y la Ley 3.966/2010, Orgánica Municipal.

CONSIDERANDO: Que, debido a la renuncia de los responsables de refrendar los instrumentos financieros, y quien asume el cargo de Secretario de la Municipalidad de Filadelfia, precisan ajustar los procedimientos administrativos para la firma de documentaciones en las entidades financieras relacionadas con la Institución Municipal.

Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALMENTE CONFERIDAS
RESUELVE

Art. 1º DAR DE BAJA a Funcionario saliente de la Municipalidad de Filadelfia, quienes validaban los Instrumentos de Pagos, o Cheques, emitidos por esta Institución.

<u>Nombre y Apellido</u>	<u>Cargo</u>	<u>C.I.C</u>
Claudelino Rodas Núñez	Intendente saliente	1.608.999

Art. 2º DESIGNAR a la siguiente funcionaria de la Municipalidad de Filadelfia, quienes validarán de manera conjunta indistintamente de a dos firmantes (sin afectar los firmantes que ya se encuentran), las emisiones de los Instrumentos de Pagos, o Cheques, emitidos por la Municipalidad de Filadelfia.

<u>Nombre y Apellido</u>	<u>Cargo</u>	<u>C.I.C</u>
Jorgelina Rolón Gómez	Intendente entrante	2.847.048

Art. 3º DETERMINAR la vigencia de la presente designación para todas aquellas habilitaciones de Cuentas Corrientes que la Institución Municipal eventualmente realizara con entidades financieras de plaza.

Art. 4º COMUNÍQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.




LAURA DUARTE
Secretaria General




JORGELINA ROLÓN
Intendente Municipal

VISIÓN: "Ser una Institución modelo, con ciudadanos orgullosos de ella, promotora del desarrollo humano sostenible, con transparencia en gestión y administración de los recursos municipales"